

tados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Posible ampliación de capital, redenominación del capital en euros, y modificación del artículo 7.º de los Estatutos para adaptar su texto a las modificaciones propuestas.

Tercero.—Cese y renovación del cargo de los Administradores.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas. Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas, si fueren preceptivos, y tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de los Estatutos propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sant Feliu de Llobregat, 16 de mayo de 2001.—Un Administrador.—27.660.

SETROSON, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas de la empresa

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el 29 de marzo de 2001, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en las oficinas de la compañía, sitas en la calle Febrero, 41, polígono industrial «Llorente», de Madrid, y, en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y a la misma hora del siguiente día, 29 de junio de 2001, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del nombramiento de Auditor efectuado por el órgano de administración para la revisión de las cuentas de los ejercicios económicos de 1998, 1999 y 2000.

Segundo.—Ratificación de la aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados de los ejercicios de 1998 y 1999, una vez auditadas de conformidad las cuentas correspondientes.

Tercero.—Ratificación de los nombramientos para el órgano de administración efectuados por la Junta general ordinaria, en su reunión de 22 de junio de 2000, así como de todo lo actuado por el órgano de administración en funciones hasta la fecha.

Cuarto.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio económico de 2000, una vez auditadas, de conformidad, las cuentas correspondientes.

Los Administradores requerirán la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Los señores accionistas tendrán a su disposición gratuitamente, en las oficinas de la compañía, la información prevista al respecto por los artículos 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio González Trufero.—25.894.

SEVLON, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Marqués de la Ensenada, número 16, de la ciudad de Madrid, a las diez treinta horas del día 26 de junio de 2001,

en primera convocatoria, y del día 27 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, Memoria y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación del Balance de 2000 después de la aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Redenominación del capital social en euros y consiguientemente aumento o reducción de capital social, en su caso, según determina el artículo 21 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para protocolizar acuerdos.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A los efectos del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se manifiesta que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 18 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—25.831.

SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el hotel «Reconquista», calle Gil de Jaz, número 16, 33004 Oviedo (Asturias), el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 30 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad y el informe de gestión de la sociedad, así como la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad del ejercicio 2000.

Tercero.—Redenominación del capital social y del valor nominal de las acciones en euros, y consiguiente reducción aritmética de acuerdo con la Ley.

Cuarto.—Reducción del capital mediante la reducción del valor nominal de las acciones de la serie A, por importe de 100 euros.

Quinto.—Modificación del valor nominal de las acciones de la sociedad y su consiguiente reenumeración y canje.

Sexto.—Aumento de capital por valor de 3.107.827,50 euros, mediante la aportación del 100 por 100 del capital social de «Convex Supercomputer, S. A. E.».

Séptimo.—Nueva redacción del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Modificación y ampliación de autorización de adquisición de acciones propias.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores correspondientes al ejercicio 2000, así como examinar en el domicilio social de la sociedad el texto íntegro de la modificación

propuesta y del informe sobre la misma, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Oviedo, 21 de mayo de 2001.—El Administrador solidario.—26.336.

SOLEMEG, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, avenida Diagonal, 482, principal, Barcelona, el próximo día 29 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como resolver sobre la aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social, atendida la propuesta formulada.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales de la compañía al objeto de adaptarlos a la nueva figura de la Sociedad de Inversión Mobiliar de Capital Variable de Fondos, regulada en el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero.

Cuarto.—Información del nombramiento de un representante ante el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias del Banco de España.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo asistir, por tanto, aquellos accionistas cuyas acciones representen el 1 por 1.000 del capital social debidamente inscrito en el correspondiente Registro con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta, siendo lícita la agrupación de acciones.

Asimismo, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Barcelona, 15 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—27.657.

SOSMART INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de El Bachiller, número 1, Valencia, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las doce horas y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, al día siguiente, 30 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000, así como propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración, durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.
Cuarto.—Propuesta de redesignación, si procede, de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2001.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad a los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial, las cuentas anuales del ejercicio 2000, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Valencia, 14 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo.—25.908.

SPORT DIR, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrarse en la calle Industria, 90-92, entresuelo, de Barcelona, el día 21 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y aplicación de su resultado. Propuesta de distribución de dividendos con cargo a reservas.

Segundo.—Fijación de la retribución del Administrador.

Tercero.—Acuerdo sobre la recompra de acciones de las compañías del grupo.

Cuarto.—Redenominación del capital social a euros. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ampliación de los supuestos de libre transmisibilidad de las acciones y consiguiente modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ratificación de las instrumentaciones documentarias suscritas entre las sociedades del grupo.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que habrán de ser objeto de aprobación por la Junta, en su caso, y el de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, y del informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Administrador sobre las modificaciones estatutarias propuestas.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que con cinco días de antelación al fijado para su celebración, las tengan inscritas en el libro-registro de la sociedad.

Barcelona, 11 de mayo de 2001.—El Administrador único.—25.907.

SPORT MET, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrarse en la calle Industria, 90-92, entresuelo, de Barcelona, el día 21 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y aplicación de su resultado. Propuesta de distribución de dividendos con cargo a reservas.

Segundo.—Fijación de la retribución del Administrador.

Tercero.—Acuerdo sobre recompra de acciones de las compañías del grupo.

Cuarto.—Ampliación de los supuestos de libre transmisibilidad de las acciones y consiguiente modificación del artículo 9.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ratificación de las instrumentaciones documentarias suscritas entre las sociedades del grupo.

Sexto.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que habrán de ser objeto de aprobación por la Junta, en su caso, y el de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y del informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Administrador sobre la modificación estatutaria propuesta.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que, con cinco días de antelación al fijado para su celebración, las tengan inscritas en el Libro Registro de la sociedad.

Barcelona, 11 de mayo de 2001.—El Administrador único.—25.840.

SURAVAL, SGR (Sociedad de Garantía Recíproca de Andalucía)

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria de socios, a celebrar el día 20 de junio de 2001, a las veinte horas, en el Club Antares, sito en calle Genaro Parladé, número 7 (Sevilla), en primera convocatoria, y el día 21 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del presidente.

Segundo.—Propuesta de acuerdos que el Consejo de Administración somete a la Junta general sobre:

Examen y aprobación, si procede, de las sus cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado del ejercicio 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio expresado.

Tercero.—Fijación del límite máximo de las deudas a garantizar por la sociedad en el ejercicio 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Nombramiento, en su caso, de Interventores del acta de la Junta general.

De acuerdo con el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los socios tienen a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Sevilla, 27 de marzo de 2001.—25.959.

TALLERES DE ARTE GRANDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo de los Administradores de la sociedad se convoca a los señores accionistas de «Talleres de Arte Granda, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en las instalaciones de esta sociedad en el polígono industrial La Garena, parcela números 107 a 109, de Alcalá de Henares, 28805 Madrid, el próximo día 21 de junio, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria o, en segunda, si procediera, el día 22 de junio, en el mismo lugar y hora indicados, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, así como

decisión sobre la propuesta de aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por los Administradores de la sociedad durante el ejercicio 2000, así como aprobación del informe de gestión presentado por los mismos.

Tercero.—Decisión sobre la renovación del contrato de auditoría que vence en este ejercicio.

Cuarto.—Traslado del domicilio social y fiscal de la sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

A partir de la publicación de este anuncio, todos los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que son sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe del Auditor de cuentas así como las aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos a tratar por la Junta.

La posesión de una acción da derecho de asistencia a la Junta convocada.

Los socios que deseen ejercitar su derecho de asistencia estarán legitimados siempre que hayan efectuado el depósito de sus acciones, en el domicilio social, antes del 6 de junio de 2001, recibiendo a cambio el resguardo correspondiente.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Josefa Cabeza de Vaca.—25.947.

TELSTAR, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad parcialmente escindida)

TACRA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 245 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Telstar, Sociedad Anónima», celebrada el día 25 de abril de 2001, y la Junta general y universal de socios de «Tacra, Sociedad Limitada», celebrada el día 25 de abril de 2001, acordaron, por unanimidad, la escisión y segregación de parte del patrimonio del «Telstar, Sociedad Anónima», que forma una rama de actividad, el cual es absorbido por la sociedad beneficiaria ya existente «Tacra, Sociedad Limitada», la cual adquirirá por sucesión universal la parte que le corresponda de los derechos y obligaciones de aquella.

Los acuerdos de escisión han sido adoptados conforme al proyecto de escisión, redactado por los miembros de los órganos de administración de las sociedades participantes en la misma y constituido su depósito en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 17 de abril de 2001.

Las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas y socios de las sociedades participantes en la escisión aprobaron igualmente, por unanimidad, como Balances de escisión los cerrados a 30 de septiembre de 2000, estando el de «Telstar, Sociedad Anónima» debidamente verificado por los Auditores de la sociedad.

Para proceder a la absorción del patrimonio escindido que le corresponde, la Junta general de la sociedad beneficiaria preexistente, «Tacra, Sociedad Limitada», acordó por unanimidad ampliar su capital social en 512.292 euros, con una prima de emisión global de 3.279.555,64 euros.

Las participaciones procedentes de la ampliación de capital de la sociedad beneficiaria de la escisión, entregada a los accionistas de la sociedad que se escinde, tendrán derecho a participar de las ganancias sociales a partir del día en que se otorgue la escritura de escisión ante Notario, éste inclusive. A partir de este mismo día, las operaciones que se realicen con el patrimonio que se escinde, se entenderán, a efectos contables, realizadas por la sociedad beneficiaria de la escisión.